



24 DIC 2021

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima 23 de Diciembre de 2021

Visto, el Expediente 21-047930-001, que contiene el Memorando N°703-2021-DG/HNHU, el Director General solicita se proyecte el acto resolutivo aceptando la renuncia a la encargatura de funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración a la Economista **Tania Libertad ZAPATA OROZCO en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico**, y designar temporalmente a partir del 24 de diciembre de 2021 al Ingeniero **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, como Director Ejecutivo de la Oficina de Administración en Adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o de diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de fecha 3 de febrero 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en mismo que incluye a la Oficina de Planeamiento Estratégico como uno de los Órganos de Asesoramiento de la Entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 224-2014-HNHU-DG, de fecha 6 de marzo del 2014, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el que cuenta con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, CAP N° 062;

Que, según Resolución Directoral N° 058-2021/HNHU-DG, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), Reordenado I de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza y presupuesto para el cargo de Director/a Ejecutivo/a, CAP-P N° 062, F- 4 de la Oficina de Administración el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación o remoción;

Que, con la Resolución Directoral N° 376-2021-HNHU-DG, de fecha 27 de noviembre del 2021, se encargó a la Economista Tania Libertad ZAPATA OROZCO, las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Nivel F-4, CAP-P N° 062, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante el documento del visto, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicita se realice las acciones administrativas para emitir el acto resolutivo que designe al Ingeniero Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA, como Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, a partir del 24 de diciembre de 2021;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2020, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2021, en el punto 11.1 del artículo 11, delegan a los Directores Generales de los Hospitales del Ministerios de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en los señala la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Con los visado de la Jefa de la Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, el Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, y atribuciones conferidas mediante el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TÉRMINO a partir del 24 de diciembre de 2021, a la encargatura las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Nivel F.4, CAP-P N° 062 a la Economista Tania Libertad ZAPATA OROZCO, en adicción a su funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico en el Hospital Nacional Hipolito Unanue, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al Ingeniero Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA, a partir del 24 de diciembre de 2021, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de administración, Nivel F.4, CAP-P N° 062, en Adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipolito Unanue.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

JATZ/RYRL

Selección

Distribución:

- OA
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Comunicaciones
- Unidad de Personal
- Interesada
- OCI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. José Alejandro FORBES ZUMAETA
Director General